

FIRMA DIGITAL:  
SU SEGURIDAD EN INTERNET

¿Sabía que...  
...vía Internet en servicio  
24 horas x 365 días  
se puede...

... solicitar el abono anticipado de la deducción por maternidad, obtener los datos fiscales o presentar la declaración de la renta desde la página web de la AGENCIA TRIBUTARIA?

... descargarse un certificado de bienes inmuebles o incluso cartografía catastral desde la página web de la D. Gral. del Catastro ahorrándose el abono de las tasas correspondientes?

... consultar si tiene multas municipales de circulación desde la oficina virtual del Ayuntamiento de Madrid?

... descargarse su informe de vida laboral, consultar las cuotas ingresadas a la Seguridad Social o las percibidas de pensiones públicas, o si es autónomo solicitar un cambio de base de cotización?

... presentar reclamaciones y denuncias ante la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid?



... presentar quejas sobre los proveedores de comunicaciones ante el Ministerio de Industria?

... presentar quejas al defensor del pueblo?



ENTIDAD PÚBLICA DE CERTIFICACIÓN  
[HTTP://WWW.CERT.FNMT.ES](http://www.cert.fnmt.es)

 CERES

FIRMA  
ELECTRÓNICA:  
SU SEGURIDAD  
EN INTERNET



Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre



## Para poder acceder a estos servicios y muchos más...

... es necesario estar en posesión del certificado de usuario de la FNMT-RCM.

Dicho certificado es emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, Autoridad Pública de Certificación. Es una firma electrónica avanzada, y sus mensajes se transmitirán cifrados de modo que su contenido es ilegible salvo para el destinatario.

## ¿Cómo puede hacerlo?

Solo tiene que obtener de FORMA GRATUITA un certificado electrónico emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM).

Un usuario de Internet que tiene instalado su certificado electrónico en el navegador puede realizar todo tipo de trámites de forma que queda garantizada su verdadera identidad.



Además le permitirá firmar electrónicamente formularios y documentos electrónicos con la misma validez jurídica que si firmara con su "puño y letra" el mismo documento en papel.



## SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN

Los certificados emitidos por la FNMT-RCM son la base para la utilización de los nuevos servicios que Ceres ha puesto a disposición de los Organismos y Empresas.

El contenido de estos servicios puede ser consultado con más detalle en:

\* <http://www.cert.fnmt.es/clase2/organismain.htm>

Puede obtener más información sobre los servicios que los distintos Organismos han puesto a disposición de los ciudadanos a través de los certificados de la FNMT-RCM en las siguientes direcciones:

<http://www.aeat.es/> ;  
<http://www.minhac.es/Minhac/Home.htm>  
<http://www.ine.es>  
<http://www.tesoro.es/sp/index.asp>  
<http://www.seg-social.es/i>  
<http://andaluciajunta.es/>  
<http://www.xunta.es/servicios/>  
<http://www.jcyl.es/>  
<http://www.gobcan.es/>  
<http://www.madrid.org/>  
<http://www.munimadrid.es/>  
<http://ovc.catastro.minhac.es/>

En cualquier caso, para cualquier información ulterior puede dirigirse a:

## FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE

Departamento CERES  
C/ Jorge Juan 106 – 28009 Madrid  
Tel.: 91 566 69 04 Fax: 91 566 69 05  
E-mail: [ceres@fnmt.es](mailto:ceres@fnmt.es)  
<http://www.ceres.fnmt.es>  
Servicio de atención telefónica (24x7):  
902 181 696  
Servicio de revocación telefónica (24x7):  
902 200 616



## PASOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO

# ¿Cómo puede obtener su certificado electrónico de la FNMT-RCM?

El proceso de obtención es muy sencillo, consta de tres pasos que deben realizarse en el siguiente orden:

1. Solicitud del certificado por Internet
2. Acreditación de su identidad mediante personación física
3. Descarga del certificado desde Internet

A continuación pasamos a detallar estos pasos:

### 1. SOLICITUD DEL CERTIFICADO

Abra su navegador de Internet y entre en la página:

<http://www.cert.fnmt.es/clase2/solicitud/mainpeti.htm>

y siga estas sencillas instrucciones:

El proceso se inicia con la siguiente ventana

OBTENGA SU CERTIFICADO DE USUARIO

**PASO 1. SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USUARIO**

NIF o NIE DEL TITULAR DEL CERTIFICADO  
Introduzca en la siguiente casilla el NIF o NIE del titular del certificado, aún en el caso de que Ud. sea el representante del titular.  
El NIF o NIE deberá tener una longitud de 9 caracteres.  
Rellene con ceros a la izquierda si es necesario.

NIF o NIE del titular:

El solicitante introduce su NIF o NIE y pulsa "Enviar petición".

El navegador generará su par de claves, pública y privada.

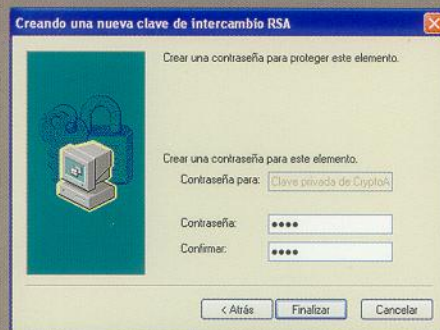
Si su ordenador lo utilizan varias personas y desea poner una clave deberá pulsar el botón "Nivel de seguridad" y seguir los pasos que se indican, si no es así, pulse el botón "Aceptar" para continuar con el proceso



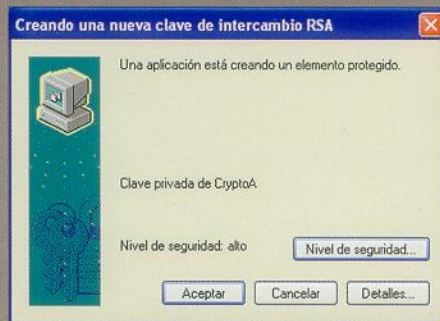
Si desea seleccionar un "Nivel de seguridad" determinado se mostrará la siguiente ventana



Le recomendamos que si usted no es la única persona que tiene acceso a su ordenador active la opción "Alto". En el caso de pulsar la opción "Alto" se mostrará la siguiente pantalla



Una vez introducidos todos los datos, se mostrará una pantalla como la siguiente para confirmar la operación





Si no ha habido ningún error el navegador habrá enviado su clave pública a la FNMT-RCM y le mostrará una pantalla con su código de solicitud del certificado

El código de solicitud para el NIF 00000000T es:

209638834

**IMPORTANTE:** Imprima esta página, o en su defecto apunte este código y guárdelo en lugar seguro, pues lo necesitará tanto para acabar de cumplimentar la [solicitud en la oficina de registro](#), como para la descarga de su certificado una vez se haya generado.

[Volver a la página principal](#)

Este código deberá ser presentado en cualquiera de las oficinas de acreditación y tendrá que utilizarlo cuando vaya a descargar el certificado (Paso 3).

Finalmente, deberá pulsar "Volver a la página principal".

## 2. ACREDITACIÓN DE SU IDENTIDAD

Provisto del código de solicitud, obtenido en el paso anterior, y de su documento identificativo (DNI, NIE) deberá presentarse en una Oficina de Acreditación. Puede encontrar la más cercana a su domicilio en:

<http://www.cert.fnmt.es/clase2/main.htm>

Una vez identificado y en la propia oficina, el solicitante procederá a firmar el modelo de solicitud del certificado y sus condiciones de utilización, del que le será entregada una copia.

## 3. DESCARGA DEL CERTIFICADO

Transcurridas entre 24 y 48 horas, o antes si recibe confirmación por correo electrónico, puede proceder a la descarga de su certificado para lo que tiene que acceder a la página:

<http://www.cert.fnmt.es/clase2/descargacert/maindesca.htm>

En el apartado "Descarga del Certificado" deberá introducir su NIF y el código de solicitud

OBTENGA SU CERTIFICADO DE USUARIO  
**PASO 2. DESCARGA DEL CERTIFICADO**

Para descargar el certificado debe usar el mismo ordenador que en el paso de Solicitud.

FORMULARIO DE DESCARGA

Rellene el siguiente formulario y pulse el botón "Descargar el Certificado" para completar la obtención del Certificado de Usuario de la FNMT.

■ más sobre el proceso de descarga del certificado de usuario

NIF del titular:

Código de Solicitud:

En el campo de DNI, rellene con ceros a la izda. si es necesario.

## COPIA DE SEGURIDAD (Exportación del certificado)

En cualquier página de Internet acceder al menú HERRAMIENTAS, OPCIONES DE INTERNET, seleccionar CONTENIDO, pulsar CERTIFICADOS, y una vez en esta ventana pulsar la pestaña PERSONAL, se mostrará una pantalla con la relación de certificados personales instalados en el navegador, se selecciona el que se quiere exportar y se pulsa EXPORTAR.

A partir de este momento nos guiará un asistente de Windows; por defecto saldrá la opción de no exportar la clave privada, dependiendo del uso que se quiera hacer del certificado se puede elegir entre exportar dicha clave o no.

**NO OLVIDE, para obtener la copia de seguridad exportar la clave privada**

## EXPORTACIÓN DE CERTIFICADO SIN CLAVE PRIVADA

En el caso de que no queramos exportar la clave privada se dejaran las opciones tal y como se muestran por defecto y pulsamos SIGUIENTE.

Se introduce la ruta y el nombre del archivo que contendrá el certificado exportado, pulsamos ACEPTAR y si la operación ha sido correcta se mostrará un cuadro informando que el certificado ha sido exportado con éxito.

## RECUERDE

Deberá exportar el certificado CON SU CLAVE PRIVADA solo para su uso personal o como copia de seguridad.

La clave privada servirá para realizar firma digital.

El certificado SIN LA CLAVE PRIVADA podrá exportarlo para entregarlo a todo aquel que quiera comunicarse con Ud. de forma segura.

**IMPORTANTE:** Haga copia de seguridad a disco de su certificado junto con la clave privada y guárdela en lugar seguro. Nunca entregue copia de su clave privada a nadie bajo ningún concepto